

GATILLO FÁCIL EN LA MATANZA

**LUCAS VERÓN**

**El pibe de los caballos**



**cpm**

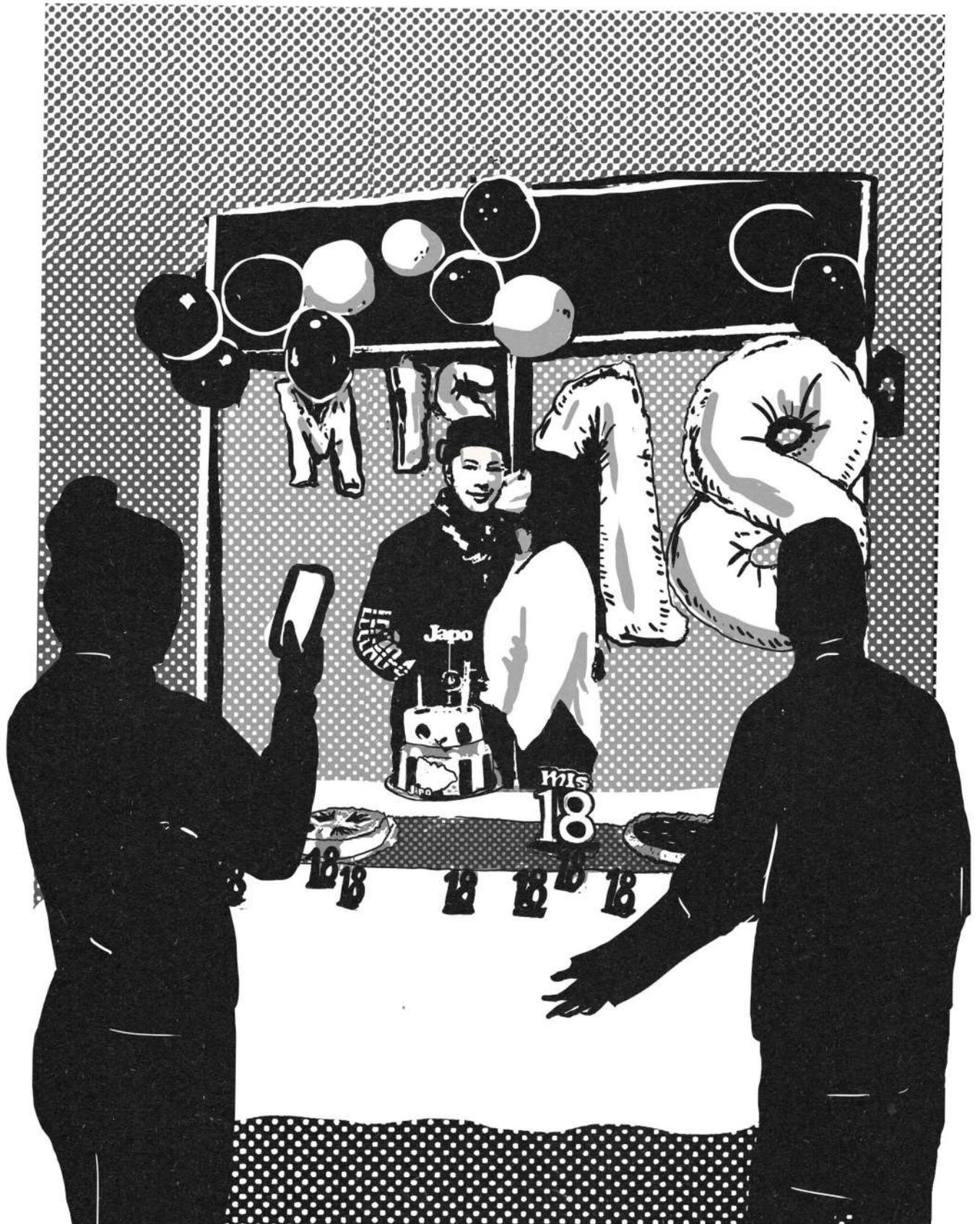
**comisión provincial por la memoria**  
Mecanismo Local de Prevención de la Tortura

**Lucas amaba los caballos. Tenía varios en su casa.**

**También tenía un oficio: se dedicaba a armar y arreglar carros de caballos.**

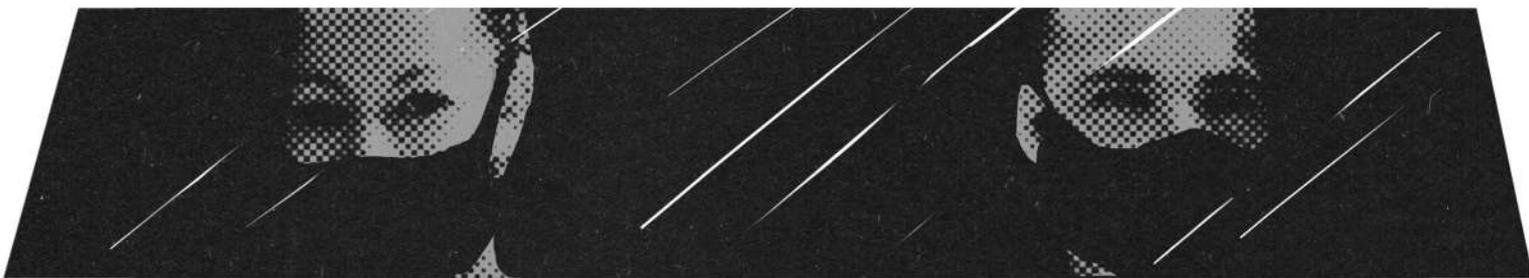


**Gonzalo era su amigo. Trabajaban el hierro, escuchaban música, se divertían en las corridas de sortijas. Pasaban mucho tiempo juntos.**

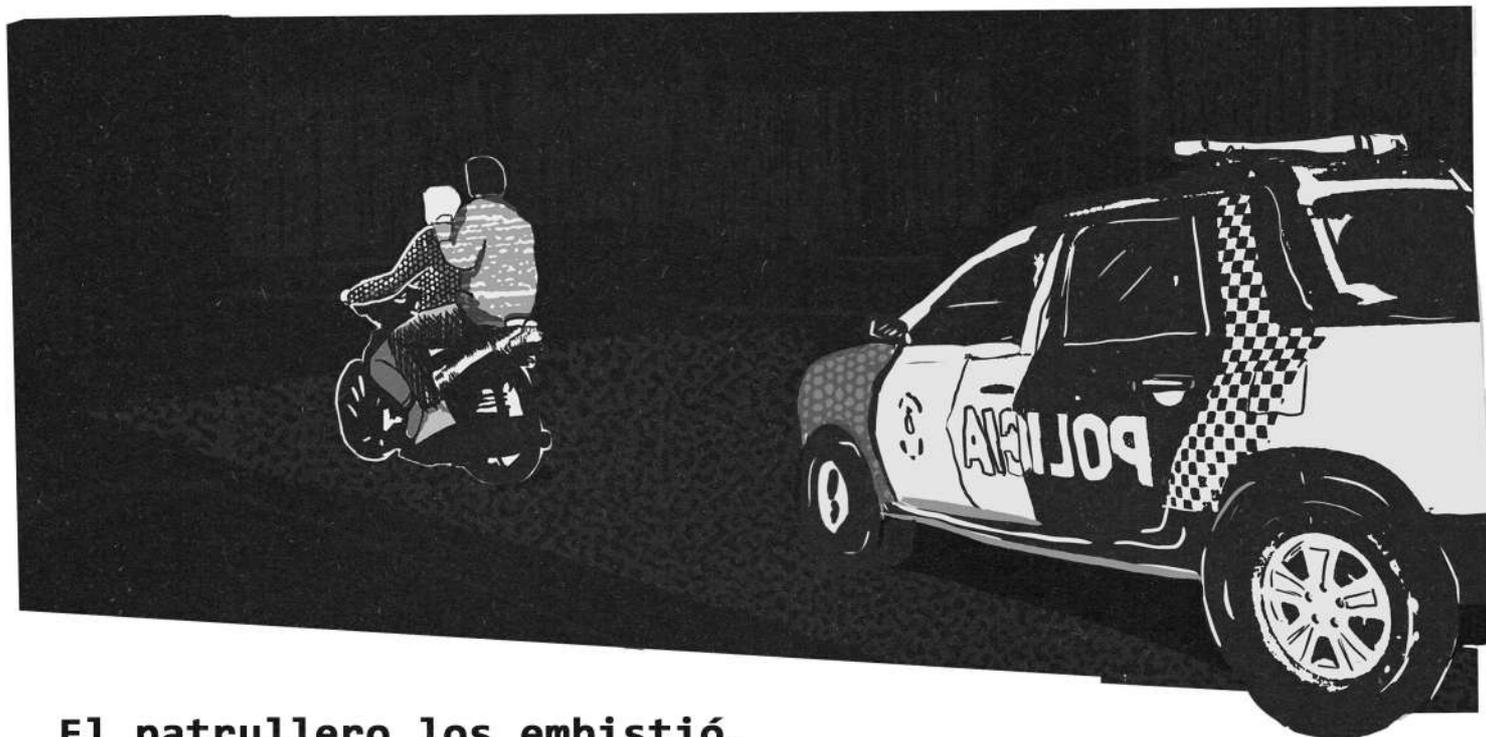


Lucas celebraba su cumpleaños.  
Alrededor de la 1.30 am salió en moto con Gonzalo,  
uno de sus amigos, a comprar a un kiosco del barrio.

Los policías Ezequiel Benítez y Cintia Duarte patrullaban la zona.



Sin razón alguna, sin emitir ninguna orden de alto, con las luces y sirenas apagadas, comenzaron a perseguirlos y a dispararles.



El patrullero los embistió, Gonzalo perdió el control de la moto y ambos cayeron al piso.



Benítez bajó de la camioneta y disparó: una de las balas impactó en Lucas que quiso correr, pero cayó a los pocos metros. Gonzalo, en cambio, logró escapar y hablar con la familia de Lucas.

**Benítez y Duarte huyeron sin dar aviso de los hechos.**

**La familia de Lucas salió a buscarlo  
y lo encontró cerca de la casa.  
Un vecino lo llevó en su auto al Hospital  
Simplemente Evita, pero ya había muerto.**



**A partir de los testimonios de vecinos y el registro de localización del patrullero se supo que, esa misma noche, el auto policial había estado merodeando con las luces apagadas la casa de Lucas.**

**También se supo que Benítez y Duarte tenían una larga historia de hostigamientos y amenazas contra los jóvenes del barrio.**

La policía y el fiscal Juan Pablo Tahtagian intentaron encubrir a Benítez y Duarte, incriminar a Lucas y Gonzalo por robo y desviar la investigación.

Fueron muchas y muy graves las cosas que hicieron: La propia policía estuvo a cargo de las primeras diligencias judiciales, fraguaron, alteraron y ocultaron pruebas. Las declaraciones a los testigos del crimen se tomaron en la Comisaría. Fueron hostigados para que no declaren la verdad.

Gonzalo fue trasladado a la comisaría mediante engaños y detenido en calidad de sospechoso. Aunque era menor de edad lo forzaron a declarar solo. Además, a pesar de que lo imputaban de un delito, le tomaron declaración sin la presencia de un abogado defensor.



En la Comisaría también detuvieron ilegalmente a su tío y lo hostigaron para presionar a Gonzalo y que se autoincrimine. La familia de Lucas también fue hostigada, presionada y revictimizada en la comisaría, donde le repetían que Lucas estaba cometiendo un delito. El fiscal fue parte de estas acciones y convalidó el accionar policial.



Esa misma madrugada, familiares de Lucas alertaron a H.I.J.O.S. La Matanza del homicidio y de las maniobras de encubrimiento. Militantes del organismo fueron a la Comisaría para impedir que esa situación continúe.

También se comunicaron con la Comisión Provincial por la Memoria que exigió a las autoridades policiales y judiciales la aplicación de la resolución 1390\*.

La CPM también comenzó a patrocinar a la familia de Lucas, recusó al fiscal Tahtagian y logró que sea desplazado de la causa por decisión de la Fiscal General Patricia Ochoa.

El asesinato de Lucas generó una gran movilización en el barrio y las organizaciones. La CTA de los trabajadores de La Matanza se presentó también como particular damnificado en la causa y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre como amicus curiae.

\*Separa a la policía de la investigación penal cuando está sospechada de ser autora del crimen.

**EZEQUIEL BENÍTEZ Y CINTIA DUARTE FUERON IMPUTADOS POR EL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO -POR SER MIEMBROS DE LA FUERZA POLICIAL- DE LUCAS Y HOMICIDIO AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA POR GONZALO. FUERON DESAFECTADOS DE LA FUERZA. ESPERAN EL JUICIO EN PRISIÓN.**

**LOS POLICÍAS DIEGO OCAMPOS, DANIEL QUINTEROS Y MARÍA GISELE GENEZ ESTÁN ACUSADOS, EN UNA NUEVA CAUSA, POR LOS DELITOS DE AMENAZAS COACTIVAS, PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, FALSEDAD IDEOLÓGICA Y FALSO TESTIMONIO. TAMBIÉN SE INVESTIGA LA ACTUACIÓN DEL FISCAL JUAN PABLO TAHTAGIAN, AUNQUE SIN AVANCES AÚN RESPECTO DE SU SITUACIÓN PROCESAL.**



**JUSTICIA POR LUCAS Y GONZALO**

**cpm**

**comisión provincial por la memoria**  
Mecanismo Local de Prevención de la Tortura